

MINISTERIO DEL INTERIOR  
UNIDAD REGIONAL SUBDERE  
ARICA Y PARINACOTA

27 OCT. 2014

RECEPCION

CONTRALORIA REGIONAL  
TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGIST.		
DEPART. CONTABIL.		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P U y T.		
SUB. DEP. MUNICIPAL.		
<b>REFRENDACION</b>		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC. DTO.	_____	

**REF:** CREA Y MODIFICA ASIGNACIONES IDENTIFICATORIAS DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN REGIONAL: ESTUDIOS BASICOS, PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSION - REGION DE ARICA Y PARINACOTA 2014.

ARICA Y PARINACOTA, 27 OCT 2014

RESOLUCION N° 134 /

**VISTOS :** Lo dispuesto en la Ley de Presupuesto para el Sector Público N° 20.713, para el año 2014, en el inciso quinto del artículo 19 bis D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado y su Reglamento, contenido en el D.S. N° 814 de 2003, del Ministerio de Hacienda, en el D.S. 854 de 2004, del mismo Ministerio, que determina clasificaciones presupuestarias; en la Resolución 18, de 2006 y Resolución 7, de 2009, ambas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE); en el Oficio Circular N° 36 de 2007, del Ministerio de Hacienda y en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República y sus modificaciones .

**RESUELVO:**

**APRUEBASE :** las identificaciones y/o modificaciones de iniciativas de inversión para el año 2014, en el presupuesto del Gobierno Regional de Arica y Parinacota en los siguientes términos :

PARTIDA : 05 Ministerio del interior

CAPÍTULO : 75 Gobierno Regional de Arica - Parinacota

PROGRAMA : 02 Inversión Regional Región de Arica - Parinacota

A.- MODIFICQUESE EL SIGUIENTE PROGRAMA

Nº	BIP	Denominación	ETAPA QUE POSTULA	CERT.CORE	Gastos Administrativos	Consultorías	Contratación de Programa	Costo Total en M\$	SITUACION
					Asig. 001	Asig. 002	Asig. 003		
1	30104770	PREVENCION CENTRO REGIONAL DE INFORMACION Y APOYO A LA CONSEJERIA	EJECUCION	147	-465	0	0	-465	ARRASTRE
Total M\$					-465			-465	

Para efectos de lo dispuesto en el Artículo 19 y 19 bis del decreto Ley Nº 1.263 y su reglamento, el límite máximo de los compromisos para los proyectos identificados, no podrá exceder los montos

Nº	BIP	Denominación	Año 2015	Años Siguintes
1	30104770	PREVENCION CENTRO REGIONAL DE INFORMACION Y APOYO A LA CONSEJERIA	12.184	0

TOTAL M\$ -465

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE



VISACION:

CCS/BRV



ESTANISLAO RODRIGUEZ PONCE  
Intendente  
Regional de Arica y Parinacota

LUIS GUTIERREZ TORRES  
Jefe Unidad Regional SUBDERE  
Arica y Parinacota